

competían verdaderamente en los países alemanes en punto al exterminio de las hechiceras. Los párrafos de la «Carolina» respecto al crimen de la brujería eran de un rigor extremado; ordenaban contra los acusados el procedimiento del «interrogatorio criminal», es decir, de la tortura, condenando á los convictos con la muerte en la hoguera. El muy sabio y respetable protestante Benedicto Karpzov declaró en su «Práctica criminal» de 1635 lo siguiente: «Deberán ser castigados con la muerte en la hoguera todos los que tengan pacto con el diablo, aunque no hagan daño á nadie, bastando con que hayan asistido á conventículos diabólicos, hayan tenido cualquiera relacion con el demonio, ó confiado en su ayuda sin hacer otra cosa.» Y, para completar el cuadro con un ejemplo católico, en el Código del archiducado de Austria bajo el Enns del 30 de diciembre de 1656 se decía (art. 60, p. 5): «Se castigará con la hoguera el crimen de brujería, ora mediando un pacto tácito ó expreso con el demonio para causar daño á los demás, ó bien cuando, renegando de la fe cristiana, se hayan trabado relaciones diabólicas uniéndose al diablo carnalmente, aún sin causar daño á nadie. Y este castigo en hombres arrepentidos podrá mitigarse con la decapitacion en circunstancias muy especiales y cuando el daño no haya sido grande.»

¿Qué idea se formarían nuestros antepasados de la vida de una bruja? ¿y cuál sería en realidad la deplorable suerte de esas desgraciadas?

La fisonomía que ofrecen esos «buenos y santos tiempos antiguos» nos da de un modo categórico la contestacion á estas dos preguntas, contestacion reproducida por los hechos y documentos de la época.

Supongamos que una mujer jóven, obligada por un conjunto de funestas concausas de ideas fantásticas y sufrimientos corporales ó morales, sentíase deseosa de poseer un poder sobrenatural é intentaba por lo tanto hacer pacto con el diablo; á este efecto buscaba relaciones con mujeres tenidas por hechiceras para que estas la ayudasen en su proyecto. Concedida esta ayuda, se la informaba acerca de su modo de obrar. En otros casos el diablo, que tiene predileccion especial por las doncellas y mujeres devotas y virtuosas, daba á alguna bruja el encargo de atrapar á la víctima elegida. Pero en ambos casos, la que debía caer en el lazo infernal se entregaba al demonio renegando y abjurando solemnemente, si era católica, de «Dios y María», y si protestante, de «nuestro Señor y sus diez mandamientos.» Pero para firmar el pacto diabólico era preciso entrar en relaciones amorosas con el espíritu malo, que en tal ocasion tomaba la forma de un hidalgo, de un caballero ó de un cazador vestido de verde, sirviéndose de los nombres Voland, Martillito, Plumita, Graesle, Gruenhuetl y otros. El demonio imprimía entónces en cualquier parte del cuerpo de su amante el sello del infierno, la «señal de bruja» (*stigma diabolicum*) y la neófita quedaba convertida ya en tal; para igualarse del todo á sus hermanas era preciso sin embargo introducirla formalmente en la comunidad que adoraba al antecristo, al falso Dios, ó la caricatura de Dios, el diablo. Esta introduccion se verificaba en los aquelarres (conciliábulos de brujos y brujas): cada país tenia uno ó varios lugares en que se verificaban estas reuniones. En Alemania se contaban desde el Báltico y el mar del Norte hasta los Alpes cuando ménos una docena de «montañas de brujas,» pues las cimas de las montañas eran los sitios favoritos para esta clase de reuniones, y entre las montañas alemanas, la del Brocken ó Bloscksberg en el Hartz era la más preferida. Todas las semanas en ciertas

noches se verificaban los aquelarres de hechiceros y de brujas; pero la junta general de los brujos alemanes, la festividad principal de esa iglesia del demonio, tenia lugar en la primera noche de mayo ó noche de Walpurgis (como recuerdo de la gran fiesta de los sacrificios de primavera entre nuestros antepasados paganos) que se celebra en el Brocken.

Nuestra bruja se prepara para el viaje; se desnuda, unta su cuerpo y escoba con el «ungüento» fabricado, segun la instruccion del diablo, con los miembros, reducidos á papilla, de niños no bautizados, y murmurando una palabra secreta de paso, salta sobre su extraña cabalgadura y sale por la ventana ó por la chimenea para alejarse rápidamente por los aires. Cuanto más se acerca á la montaña de la reunion tanto más numeroso se hace el ejército de brujas y hechiceras, que montadas en mangos de escoba, cañones de chimenea, haces de paja, rucas ó tambien en machos cabríos, cerdos, dragones y buhos, acuden de todas las direcciones. Satanás recibe á veces á su familia bajo la forma y el traje de un alegre bailarín; pero por lo regular está sentado á mucha altura sobre la tumultuosa multitud en la cima del Brocken. Allí se presenta en toda su tenebrosa majestad infernal, en un trono de ébano guarnecido de oro; su forma es mitad de hombre y mitad de macho cabrío, del cual lleva la barba y además una larga cola de buey; sus dedos acaban en terribles garras y uno de sus piés se parece al casco de un caballo, miéntras que el otro afecta la forma de una pata de ganso. Varios cuernecillos se enlazan en su frente á una especie de corona, descollando entre todos uno mucho más largo, de cuya punta brota un rayo de luz más clara que la luna; esta luz, unida al brillo infernal de sus grandes ojos de buho, iluminan la escena.

A las nueve de la noche empiezan las ceremonias de la junta; toda la comunidad reunida desfila procesionalmente por delante del rey de los infiernos, en cuya ocasion todos se arrodillan delante de su trono, renegando de Dios; y llamando á Satanás su señor y maestro, le besan la mano y el pié izquierdos y el trasero. Despues sigue una especie de confesion general, en la cual los hechiceros y las brujas refieren al diablo sus pecados, diciendo que han hecho ménos mal del que podían y debían; Satanás les da la absolucion y les impone la penitencia segun las circunstancias. Hecho esto baja de su trono y celebra en un altar la misa diabólica acompañada de un sermón en el cual promete á sus creyentes un paraíso en el que reina la voluptuosidad. Al final de la sacrílega ceremonia y para completar la nefanda parodia del culto cristiano católico, da á sus feligreses la comunión bajo ambas especies; pero la hostia es negra y tiene el gusto de madera podrida y el líquido del cáliz es nauseabundo. Sigue un banquete en el cual todos los platos y bebidas tienen un aspecto repugnante y un gusto detestable; porque en general el diablo recompensa muy mal á sus partidarios y como «padre de la mentira» les miente en toda ocasion, engañándoles de tal modo, que aún el dinero adquirido con su ayuda se trasforma de noche en serrín, carbon y barro. Despues empieza el gran baile de brujas; todos los bailarines y bailarinas se dan las manos para formar un círculo con los rostros dirigidos hácia afuera, baile que puede considerarse como verdadero aquelarre; y el acto finaliza aconsejando el diablo á sus secuaces hagan todo el daño posible: Satanás se reduce entónces á sí mismo á ceniza, de la cual las brujas se llevan una cantidad, porque es el hechizo reconocido como más eficaz. Cesa la orgía á la media noche y todo queda sumido en el silencio.

El registro de los «indicios» (*indicia*) de la brujería era infinito en la acepción literal de la palabra, porque todas las cosas, así las más sublimes como las más ridículas, podían infundir sospechas de afiliación en la gran comunidad diabólica; en miles y miles de casos cualquiera desdichada casualidad suscitaba estas sospechas. Es una verdad terrible pero reconocida que, desde que el «Martillo de brujas» hubo recibido la sanción canónica, durante dos siglos enteros ninguna doncella y ninguna mujer alemanas estaban seguras de no ser acusadas, encarceladas y sentenciadas como brujas. Los «tribunales de maleficios» se componían de teólogos y juristas; porque la brujería se consideraba como un *crimen fori mixti*, es decir, como un crimen que tanto era de la competencia de los tribunales eclesiásticos como de la de los civiles; formándose en ellos los procesos de tal modo, que de 100 acusaciones siempre resultaban 99 sentencias.

Las «torres de brujas» de Alemania, recintos llenos de tormentos y horrores, en los cuales las pobres «brujas», niñas á veces que aún no habían llegado á la pubertad, estaban expuestas sin protección á los deseos brutales de los corchetes; esas torres hubieran debido llevar la inscripción que Dante colocó en la puerta del infierno: «Las que aquí penetreis ¡abandonad toda esperanza!» Está probado que muchas «brujas» confesaban todo lo que sus jueces querían tan sólo por librarse de los tormentos. Para formarnos una idea del valor de tales confesiones y de los medios por los cuales regularmente se lograban, basta decir que muchas brujas sometidas al tormento confesaban haber causado con sus hechizos la muerte de personas que á los jueces les constaba que se hallaban vivas y sanas; y también que niñas de 11, 9 y 7 años, acusadas de brujería, confesaban hallarse en cinta del diablo.

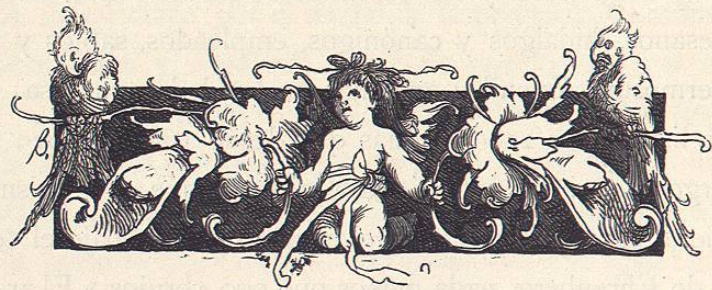
En una de estas torres de brujas volvemos á encontrar á la que, acomodándonos á la superstición de sus contemporáneos, vimos dirigirse á la junta de la noche de Walpurgis. Como la acusada es de vigorosa constitución y de voluntad enérgica, el calabozo no ha producido su efecto, es decir el de «ablandarla», y por lo tanto persiste en su inocencia. Las actuaciones han principiado con el «interrogatorio benigno» cuya pregunta principal es: «¿Cree la delincuente en la existencia de brujas?» ¡Insidiosa pregunta! Si niega, la acusada se da á conocer públicamente como hereje; y si afirma, da un «indicio» de que debe «hallarse más enterada del asunto». Por lo pronto se continúa en el camino de la clemencia, es decir, se intenta arrancar á la acusada la confesión de su culpa por el medio de la privación de alimento, bebida y sueño; pero la bruja permanece firme y obstinada. Procede por lo tanto el sujetarla á uno de los «juicios de Dios», tal como la práctica de la Iglesia en las ordalías los había desarrollado y multiplicado; elígese la «prueba del agua» que con más frecuencia se empleaba y por eso se llama «prueba de bruja». La casualidad, es decir, la voluntad del alguacil que tiene la cuerda á que está atada la bruja, permite que esta quede flotante sobre el agua: mal «indicio», pues el agua no admite en su seno nada impuro y pecaminoso; continúanse por lo tanto los procedimientos con la desvergonzada «prueba de la aguja» con el fin de encontrar y poner de manifiesto la «señal de bruja» en la delincuente. Si tampoco esta prueba da resultado claro (pues el diablo borra á menudo el estigma para salvar á su amante), se procede al «interrogatorio criminal.» En la cámara de tortura se enseñan á la bruja, en presencia del juez que instruye el proceso, del escribano y dos asesores, todos los instrumentos de tormento por el maestro de los corchetes que al mismo tiempo la explica el uso y el efecto de los mismos; pero tampoco

esto vence la obstinación de la hechicera. Permanece firme, aún cuando ya la han desnudado, y el verdugo comienza á desempeñar su terrible cometido pronunciando la fórmula: «Tan delgada te pondremos por la tortura que tu cuerpo transparentará los rayos del sol!» Nuestra bruja es heroína; soporta con paciencia casi sobrehumana todos los horrores que en ella se cometen, todos los tormentos de los «torniquetes de pulgar», de las «botas españolas», de la «escala», de la «liebre engrasada», del «torno» y del «azote», del azufre ardiente, aceite hirviente y plomo derretido, en fin, veintidos grados de tortura uno más fuerte que otro, tormentos que hacen erizar los cabellos, que retuercen los miembros, rompen los huesos y destrozan la carne, y sólo al vigésimo tercer grado quebrántase en este cuerpo roto, sangriento y quemado la fuerza del alma. Con una voz que ya no tiene nada de humano, confiesa todo lo que se quiere que confiese; si sus verdugos se lo exigieran, confesaría haber asesinado á Dios, antes de que hubiese creado el mundo. Ya el «tribunal de maleficios» puede pronunciar en solemne sesión y con plena conciencia (?) la sentencia de muerte de la bruja «convicta» que después de descuartizada debe ser reducida á cenizas. Pero al volver en sí del desmayo en que la habían sumido los tormentos, la víctima se retracta de todas sus confesiones, y por eso se aumenta el rigor de la sentencia, que se redacta de nuevo consignando que la bruja debe «ser reducida á cenizas á fuego lento, pero no después de muerta», es decir, que se la debe quemar viva. Y muere en las llamas con aquel admirable heroísmo que tantas de sus compañeras de infortunio han demostrado en el cadalso ó en la hoguera.

Ya hemos dicho que la quema de brujas en Alemania sólo en el siglo XVI aumentó de tal modo, que poco más ó menos desde 1560 á 1570 se quemaron las hechiceras en masa. Bien puede decirse que cada ciudad, cada diócesis, cada pueblo y cada castillo en los países alemanes aspiraba á tener su hoguera de brujas. La estadística de estos asesinatos jurídicos es lo más horroroso de que puede darnos noticia la historia de los desvaríos humanos. No exageraremos calculando en 100,000 el número de «brujas» asesinadas jurídicamente en Alemania: quizás no llegamos aún ni de mucho á la cifra verdadera. Un proceso de esta clase llevaba casi siempre en pos una serie de causas criminales, y en los detalles más insignificantes fundábanse á menudo procedimientos verdaderamente monstruosos, procesos que causaban la pérdida de hombres de todas clases y oficios, niños de ambos sexos, señoras nobles y criadas, legos y clérigos, artesanos, hidalgos y canónigos, empleados, sabios y artistas, doncellas en todo el brillo de la hermosura juvenil y ancianas de fealdad asquerosa. Para convencerse de ello basta examinar la lista de las 219 personas que desde 1627 á 1629 fueron ejecutadas en la ciudad de Wirtzburgo «convictas de brujería», mientras que en el mismo espacio de tiempo perecieron en la hoguera en toda la diócesis del mismo nombre, bajo el «clemente» báculo del obispo Felipe Adolfo de Ehrenberg, nada menos que 900 «brujos.» El arzobispo de Salzburgo dispuso en 1678 la última quema de brujas en gran escala, en cuya ocasión murieron 97 víctimas.

Verdad es que desde que se dió principio á la furiosa y ardiente persecución contra las brujas no faltaron en Alemania hombres á quienes su razón y su conciencia indujeron á oponerse á tales horrores; pero estos fueron predicadores en el desierto de la ignorancia y de la malicia; y también en esta ocasión se demostró una vez más con terrible evidencia que el «orden

moral del mundo» de que tanto habla el vulgo y de que tan poco se preocupa, sólo puede llegar á predominar cuando el órden inmoral ha satisfecho su afán hasta el cansancio completo, bien que temporal. Ulrico Molitor efectuó una de las primeras tímidas tentativas para poner en duda la realidad de la brujería, escribiendo su «Plática sobre los brujos,» en el mismo año 1489 en que se imprimió el «Martillo de las brujas.» En la segunda mitad del siglo xvi el sacerdote Loos y el médico Weier hicieron enérgica oposicion á la creencia en brujas y á los procesos de brujería; pero no se les prestó oído, persiguiéndoles al contrario encarnizadamente. En 1593 Augusto Lerheimer publicó su «Reflexion y memoria cristiana sobre la brujería,» en cuya obra se opuso sobre todo á las pretendidas relaciones amorosas con el diablo. Treinta y ocho años más tarde, en 1631, publicóse la célebre disertacion *Cautio criminalis*, cuyo autor, el conde Federico de Spee, fué uno de los mejores alemanes de la época, á pesar de pertenecer á la órden de los jesuitas, y gozó de justa nombradía en la historia de la literatura como cantor de la *Fritz Nachtigal* (1649). Este hombre generoso á quien su deber obligaba á acompañar como «confesor» á las brujas sentenciadas á la hoguera, y que había encanecido en este ejercicio ántes de tiempo, dirigió con tanto tacto como energía, protegido muy insuficientemente por el velo del anónimo del peligro de ser acusado y sentenciado él mismo como hereje, un ataque no sólo contra la creencia sino contra los procesos de brujería, descubriendo con maestría todos los horrores de los mismos, para llegar á la conclusion de que tal procedimiento llevaba á la hoguera á todos los acusados áun á los más inocentes. Pero su voz honrada encontró escaso eco; gustaba más la gente de oír al imbécil Karpzov. Sólo á fines del siglo xvii Spee tuvo un sucesor de nobleza igual en el neerlandés Baltasar Becker, cuyo libro «El mundo encantado» (1691) llegó á iluminar por fin con clara luz la noche de aquella supersticiosa creencia en brujerías. Además, el excelente Thomasius, que siempre peleaba en primera fila cuando se trataba de oponerse á la estupidez y á la injusticia, desafió desde 1701 á 1712 varias veces y con gran energía las iras de sus contemporáneos, atacando á su vez al desvarío de la brujería y á los procesos de las brujas.



IV

LOS LANSQUENETES Y EL FUROR GUERRERO



ABANDERADO DE LANSQUENETES

NADIE ignora que se llamó á los cañones *ultima rationem principum*, es decir, últimas razones de los príncipes, pudiéndoseles llamar sin embargo con el mismo derecho últimas razones de los pueblos; pues el hombre ha sido desde un principio un sér esencialmente guerrero, condicion que conservará mientras exista. El mismo poeta de la libertad y de la humanidad (1) pone en boca del prudente Stauffacher, que mira como á principal apoyo la justicia, estas palabras: «Como último remedio, si otro no sirve ya, nos quedará la espada.»

A todas las preguntas emitidas en el sentido de una paz «eterna» ó si se quiere algo duradera entre los hombres, la historia contesta con una negativa categórica. En todos

tiempos la fuerza ha sido y es superior al derecho; y este ha sido y es sin aquella el conocido cuchillo sin hoja; puesto que los hombres son y serán en su esencia moral siempre los mismos, á pesar de todas las fases del desarrollo del progreso. Todas las cuestiones de derecho se reducen al fin y á la postre á cuestiones de poder; y para la solucion de éstas los hombres y los pueblos apelan siempre á la última *ratio*, es decir, á la espada, á la decision por las

(1) Federico de Schiller en su *Guillermo Tell*.